

ERGON

ENERO
2023

09/01/2023

ERGON_OPINA

LOS PORQUÉS DEL RUIDO
EN LA GESTIÓN DE LOS DATOS



Fundación Ergon



Fundación Ergon



www.fundacionergon.org



ERGON_OPINA

1 La controversia sobre los efectos de la reforma laboral en materia de contratación se está incrementando. ¿Qué ocurre con los fijos discontinuos? Una pregunta sobre la que caben múltiples respuestas.

2 Aunque el debate pueda estar fuertemente condicionado por el “ruido institucional” es muy probable que no se esté actuando, en este ámbito, con la transparencia necesaria.

3 Transcurrido un año desde su aprobación, y aunque su impacto se haya visto condicionado por el conflicto bélico y sus consecuencias seguimos convencidos de que quedan por abordar muchos de los problemas estructurales de nuestro mercado de trabajo.

4 La iniciativa PROPUESTAS ERGON PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO propone acciones en el largo recorrido que necesitamos hacer para corregir algunas ineficiencias, empezando por el de la calidad y la transparencia en la información.

5 Tenemos que aprender a desvincular los conceptos de empleo y trabajo y a gestionar mejor el incremento de la desigualdad en las condiciones laborales promoviendo los cambios en los sistemas de protección que nos permitan adaptarnos a estas nuevas realidades.

Al margen de las circunstancias que se produjeron en la aprobación de la Reforma Laboral de Diciembre 2021 hemos de reconocer que ésta fue cuestionada desde el primer momento. Transcurrido un año **es posible y necesario hacer una valoración del impacto generado**, aunque sus resultados estén impactados por los efectos del conflicto bélico en Ucrania.

Recordemos que pese a su nombre el “Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo”, su alcance ha sido mucho menor de lo esperado y que **su objetivo de “transformación” es cuanto menos discutible en la medida de que**, como todos sabemos, **una norma no puede por sí misma transformar la realidad**. Y es evidente que las características estructurales de nuestra realidad económica no se han transformado, ni mucho menos, a lo largo del año 2022.

En todo caso reconocemos que la reforma ha tenido un impacto positivo corrigiendo algunas de las ineficiencias más evidentes de la legislación anterior y mejorando la relación entre contratación indefinida y la temporal. (En algunos meses del año pasado llegó a situarse a cifras cercanas al 50% cuando lo habitual en nuestro entorno era que rondará las cifras del 10%). **Un año después hemos conseguido situarnos en un modelo más homologable con los datos medios de la UE.** Un éxito innegable que, no obstante, pone sobre la mesa el debate sobre la calidad de este empleo.

Partiendo del supuesto de que uno de los objetivos de la Reforma era la de modificar radicalmente los niveles de contratación temporal, hoy debemos preguntarnos si con la modificación que ha supuesto el crecimiento exponencial del contrato “fijo discontinuo” es suficiente. Y de ahí el ruido generado reforzado por la que podemos denominar **falta de claridad y transparencia en la gestión de los datos.**

Es en este sentido en el que planteamos las reflexiones siguientes:

- El “ruido” tiene una base real, está condicionado, sin duda, por el carácter institucional.
- Una situación que no debe de enmascarar la inexistencia de un consenso entre los analistas sobre la forma de computar a los fijos discontinuos y que sólo puede resolverse con un ejercicio de mayor claridad y transparencia por parte del Ministerio de Trabajo.
- Necesitamos analizar y reflexionar sobre el impacto que la reforma está generando en respuesta al resto de necesidades estructurales de nuestro mercado de trabajo.

Transcurrido un año desde su aprobación **poco hemos sido capaces de hacer para desvincular los conceptos de empleo y trabajo** y para gestionar mejor **el incremento de la desigualdad en las condiciones laborales** promoviendo los cambios en los sistemas de protección que nos permitan adaptarnos a estas nuevas realidades.

Recordaros para terminar que la iniciativa **PROPUESTAS ERGON PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO** se dirige a poner pequeños pasos en el largo recorrido que necesitamos hacer para corregir algunas ineficiencias, empezando por el de la calidad y la transparencia en la información. **Ineficiencias sobre las que sí parece existir un cierto consenso:**

- Niveles de desempleo de larga duración que hoy ya supone el 50% del total de desempleados.
- La concentración del desempleo en los jóvenes y en el colectivo en riesgo de exclusión social.
- Existencia de un marco legal cuestionable desde el punto de vista de la seguridad jurídica.
- Falta de relación entre las instituciones educativas y el mercado de trabajo lo que provoca que no estemos centrándonos en dotar a los jóvenes de las competencias y habilidades más adecuadas.
- Gestión ineficiente de las políticas de empleo tanto las de carácter pasivo como activo.

Sin embargo, también constatamos que el **nivel de consenso en el diagnóstico no alcanza los mínimos exigibles cuando se trata de analizar, proponer e impulsar las medidas para corregirlas.**

FUNDACIÓN ERGON

Somos una estructura independiente cuyos propósitos se centran en la **mejora de nuestro mercado de trabajo y en el de minimizar la brecha entre talento y empleo.**

Nacimos en 2019 como consecuencia del análisis realizado por un grupo de expertos que constatamos la necesidad de poner en marcha un proyecto inexistente en nuestro entorno para resolver un problema complejo que necesita de la colaboración de todos/as. **Nuestra misión es la de analizar, construir y proponer soluciones que permitan responder a los retos del mundo del trabajo, poniendo a las personas en el centro.**

Queremos ayudar con ello a las organizaciones públicas y privadas que diseñan, ejecutan y evalúan las políticas de empleo, y hacerlo bajo los criterios de **independencia, innovación, profesionalidad y transparencia.**

Para cualquier información adicional os rogamos contactéis con nuestra **RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN ELVIRA TORRES** al teléfono **686 34 82 97** o al e-mail **info@fundacionergon.org**.